



PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DIÁLOGO

INFORMACIÓN GENERAL ACERCA DEL

DESARROLLO DEL TURISMO REGIONAL SOSTENIBLE EN
LATINO AMERICANOS Y PAÍSES DE CARIBE

地域別研修

「中南米地域 持続可能な地域観光開発」

AÑO FISCAL JAPONÉS 2009

“Tipo: Creación de Soluciones 類型:課題解決促進型”

No. J09-04182

(Proyecto No.: 0984032)

De 23 de febrero de 2010 a 16 de marzo de 2010

Esta información pertenece a uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, sobre la base de acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos.

I. Concepto

Antecedentes

Se considera que Latino Americanos y Países de Caribe poseen un gran potencial turístico en base a su rica herencia histórica y cultural, sus recursos naturales, y una gran diversidad ecológica preciosa. Existe en dichos países una necesidad creciente de desarrollar un turismo sostenible que esté en armonía con la comunidad y el medioambiente natural. Este programa de capacitación tiene por objetivo llenar dichas necesidades, para promover el turismo regional sostenible.

¿Para qué?

Este programa apunta al aumento de la capacidad de los funcionarios administrativos para preparar las medidas que promuevan el desarrollo del turismo sostenible y contribuyan a una implementación adecuada, que vaya en armonía con la comunidad y el medioambiente natural de sus respectivos países.

¿Para quién?

Este programa se ofrece a funcionarios administrativos, en el gobierno central o en organizaciones gubernamentales, que estén a cargo del desarrollo y la promoción del turismo.

¿Cómo?

Los participantes tendrán la oportunidad de profundizar su entendimiento del turismo sostenible en sus diferentes aspectos a través de charlas, visitas de observación, discusiones y otros, y se esperan que consideren su aplicabilidad en las políticas y medidas para sus propios países, en base a los conocimientos adquiridos en Japón y otros países participantes.

Al final del programa se espera que los participantes formulen un Plan de Acción que busque la promoción del turismo sostenible en sus respectivos países. Además, en los tres meses que sigan al finalizar el programa en Japón, los participantes ampliarán sus planes de acción junto a otros miembros relevantes de la organización a la cual pertenecen, y presentarán un “Informe Final” a JICA describiendo el progreso en la implementación del Plan de Acción.

II. Descripción

- Título (J-NO):** Desarrollo del Turismo Regional Sostenible en Latino Americanos y Países de Caribe (J09-04182)
- Período del programa**
Duración total del programa: Desde enero al 15 de junio del año 2010
Etapa Preliminar: Desde enero al 22 de febrero del año 2010
(en el país del participante)
Etapa Central en Japón: Desde el 23 de febrero al 16 de marzo del año 2010
Etapa Final: Desde el 17 de marzo al 15 de junio del año 2010
(en el país del participante)
- Regiones o países a los que está destinado:**
Bolivia, Chile, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y Perú
- Organizaciones elegibles / objetivas:**
Este programa está diseñado para el gobierno central u organizaciones gubernamentales que estén a cargo del desarrollo y la promoción del turismo.
- Número total de participantes:**
11 participantes
- Idioma utilizado en este programa:** Español
- Objetivo del programa:**
Las organizaciones a las cuales los participantes pertenecen oficialmente van a discutir y formular un plan para promover el desarrollo del turismo sostenible, acciones que estén en armonía con la comunidad y el medioambiente natural de sus respectivos países, en base al plan de acción propuesto en Japón.
- Objetivo general:**
Las organizaciones a las cuales los participantes pertenecen actuarán acciones para promover el desarrollo del turismo sostenible, que estén en armonía con la comunidad y el medioambiente natural de sus respectivos países.
- Output de Módulo y Contenidos Esperados:**
Este programa consiste en los componentes siguientes. Los detalles sobre cada componente se describen abajo

(1) Etapa Preliminar en el país del participante (Desde enero al 22 de febrero del año 2010) <i>Las organizaciones participantes harán los preparativos necesarios para el Programa en los países respectivos.</i>	
Módulos	Actividades
Informe del País	Preparación y entrega del Informe del País, describiendo la situación actual y problemas o dificultades que enfrentan el desarrollo y la promoción del turismo en el país del participante.

(2) Etapa Central en Japón

(Desde el 23 de febrero al 16 de marzo del año 2010)

Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón.

C: Charla, P: Presentación/Discusión, O: Observación

Output de Módulo Esperado	Temas/Agendas	Contenidos	Metodología		
			C	P	O
(1) Entender los impactos medioambientales, económicos y socioculturales del turismo	Informe del País	Compartir y conocer la situación actual y problemas del turismo en los países participantes.		1	
	Impactos medioambientales del turismo	Aprender sobre los impactos medioambientales del turismo	0,5		
	Impactos socioculturales del turismo	- Aprender sobre los aspectos interdisciplinarios, multi-industriales y multidimensionales del turismo - Conocer, a través de datos estadísticos, las tendencias mundiales del turismo	0,5		0,5
(2) Adquirir conocimientos generales relacionados con las ideas básicas, marcos conceptuales y tendencias mundiales del turismo sostenible	Antecedentes (historia) y marcos conceptuales del turismo sostenible	- Revisar ideas básicas, antecedentes y marcos conceptuales del turismo sostenible	1		
	Tendencias mundiales del turismo sostenible	- Profundizar el entendimiento de las tendencias mundiales del turismo sostenible	0,5	0,5	
	Promoción del turismo sostenible en Japón (Estudio de caso)	- Profundizar el entendimiento en los casos específicos del turismo sostenible en Japón	0,5		3
(3) Adquirir conocimientos básicos relacionados con políticas y marcos legales, y estudiar métodos prácticos y ejemplos de cooperación entre la industria, la academia y el gobierno	Políticas turísticas en Japón	Estudiar y entender la estructura de la administración, gestión y políticas turísticas del gobierno de Japón (a nivel nacional)	1		
	Ley de turismo y reglamentos relacionados en Japón	Estudiar los requerimientos legales y regulaciones en la administración turística	0,5		
	Promoción del turismo sostenible en Japón (Estudio de caso)	Estudiar casos específicos de turismo sostenible en Japón (métodos prácticos y ejemplos de cooperación)	0,5		

		entre la industria, la academia y el gobierno)			
(4) Proponer un plan de acción para la promoción del turismo sostenible en cada uno de los países participantes	Elaboración y presentación del Plan de Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan de acción para la promoción del turismo sostenible en cada uno de los países participantes - Presentar y compartir las ideas de los planes de acción entre los participantes 		3	

Nota: El currículo está sujeto a pequeños cambios.

<p>(3) Etapa Final en el país del participante (Desde el 17 de marzo al 15 de junio del año 2010) <i>Las organizaciones participantes producen los outputs finales aprovechando los resultados traídos por los participantes.</i> <i>Esta etapa marca el fin del Programa.</i></p>	
Módulos	Actividades
Ejecución del plan de acción y presentación del “Informe Final” sobre su progreso	<p>Compartir los conocimientos y experiencias adquiridos en Japón con otros miembros relevantes de la organización a la cual pertenece, en los tres meses que sigan al término del programa en Japón</p> <p>Presentar antes del 15 de junio del año 2010 un “Informe Final” describiendo el progreso de implementación del Plan de Acción</p>

Nota: Este programa de capacitación será implementado de forma continua durante tres años (en base al año fiscal japonés). Los países objetivos y organizaciones participantes deberán en principio ser los mismos, para así poder asegurar los resultados del programa. Al concluir los tres años del programa las organizaciones participantes deberán ejecutar “actividades organizacionales, proyectos y/o planes” con el objetivo de promover y desarrollar el turismo sostenible en sus respectivos países. Es por esta razón que se solicita a los participantes de cada año compartir los conocimientos y experiencias adquiridos con sus colegas en sus respectivas organizaciones.

III. Condiciones y procedimientos para la postulación

1. Expectativas para las organizaciones participantes:

- (1) Este programa está diseñado fundamentalmente para organizaciones que pretenden abordar asuntos específicos o problemas operacionales identificados. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el programa para aquellos propósitos específicos.
- (2) En relación a esto, se espera que las organizaciones postulantes nominen a los candidatos más calificados para abordar dichos asuntos o problemas, consultando cuidadosamente las calificaciones descritas en la sección III-2 que se presenta a continuación.
- (3) También se espera que las organizaciones postulantes estén preparadas para utilizar los conocimientos adquiridos por los candidatos con dicho propósito.

2. Calificaciones de los candidatos:

Se espera que las organizaciones postulantes seleccionen a los candidatos que satisfagan las siguientes calificaciones.

(1) Calificaciones esenciales:

- 1) Funciones actuales: Ser un funcionario administrativo, en el gobierno central o en organizaciones gubernamentales, a cargo del desarrollo y la promoción del turismo.
- 2) Experiencia en el área correspondiente: Tener 5 años o más de experiencia práctica en el área de desarrollo y promoción del turismo.
- 3) Tener un dominio competente del español hablado y escrito.
- 4) Salud: Deberá gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en el programa en Japón.

*Embarazo: Hay un riesgo más alto de consecuencias médicas serias en las mujeres embarazadas y personas con enfermedad crónica en caso de que se infecte por la nueva influenza virus tipo A (H1N1) según los casos antecedentes.

En la situación pandémica de la nueva cepa de H1N1, no se aceptan las candidatas embarazadas por el momento.

También, los candidatos que sufren de enfermedades crónicas, tales como enfermedad respiratoria, enfermedad cardíaca, enfermedad metabólica (diabetes, etc.), disfunción renal, e inmunodeficiencia (administración de esteroides sistémicos, etc.) no se aceptan en principio. Sin embargo, a tales candidatos con una enfermedad crónica, si ellos mismos y organización postulantes demuestran un fuerte interés en participar en programas de capacitación, la JICA los aceptará como una excepción después de recibir una carta de asentimiento de ellos mismos y sus organizaciones.

Por favor, pregunte al personal de oficina de JICA en su país para los detalles.

- * Puesto que la agenda de este programa podría resultar demasiado agotadora para mujeres embarazadas, el embarazo podría ser una condición que descalifique al candidato en este programa.
- 5) No debe estar cumpliendo ningún tipo de servicio militar.

(2) Calificaciones recomendadas:

- 1) Edad: Tener entre veintisiete (27) y cuarenta y cinco (45) años

3. Documentos necesarios para la postulación

- (1) **Formulario de postulación:** El Formulario de postulación se encuentra adjunto a este documento de Información General.

Formulario de postulación: El Formulario de postulación está disponible en la oficina de JICA en respectivos países.

4. Procedimiento de postulación y selección:

- (1) **Envío de los documentos de postulación:**

Fecha de cierre de postulaciones en el Centro JICA en JAPÓN: **14 de diciembre del año 2009.**

Nota: Sírvase confirmar la fecha de cierre con la oficina de JICA del país correspondiente para cumplir con la fecha final en Japón. Por favor nomine 2 candidatos de cada país, uno con 1ro prioridad (original), y otro con 2do prioridad (alternativa).

- (2) **Selección:**

Después de la recepción de los documentos por medio de los debidos procedimientos administrativos en los gobiernos respectivos, la oficina de JICA del país correspondiente realizará la preselección y enviará los documentos al Centro JICA a cargo de organizar el proyecto en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones involucradas en Japón, sobre la base de los documentos enviados de acuerdo a las calificaciones. Se valorará ampliamente en la selección la organización que tiene la intención de aprovechar la oportunidad de este programa.

- (3) **Aviso de aceptación**

La notificación de los resultados la hará la oficina de JICA del país correspondiente al gobierno respectivo **antes del 22 de enero del año 2010.**

5. Documento(s) que deberán entregar los participantes aceptados:

Informe del País - A entregar antes del **14 de diciembre del año 2009.**

Antes de venir a Japón, los participantes aceptados deberán preparar un Informe del País (en el adjunto "Informe del País" se ofrece información detallada al respecto). El Informe del País deberá ser enviado a las oficinas de JICA en el país correspondiente (si aplica) y al Centro de JICA en Sapporo, preferentemente por correo electrónico a jicasic@jica.go.jp / sictp1-sub@jica.go.jp, antes del **14 de diciembre del año 2009.**

6. Condiciones para la asistencia:

- (1) Respetar el calendario del programa,
- (2) No cambiar los temas del programa o ampliar su período de estadía en Japón,
- (3) No traer a ningún miembro de su familia,
- (4) Regresar a sus países al final del programa, de acuerdo al itinerario de viaje designado por JICA,
- (5) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de trabajo por lucro o ganancias,
- (6) Respetar las reglas y reglamentos de su lugar de alojamiento y no cambiar el alojamiento designado por JICA,
- (7) Participar en la totalidad del programa, incluyendo la etapa preparatoria previa al programa en Japón. Se espera que después de recibir el aviso de aceptación de sus candidatos, las organizaciones postulantes lleven a cabo las acciones descritas en las

secciones II-9 y III-4

IV. Aspectos Administrativos

1. Organizador:

- (1) **Nombre:** JICA Sapporo
- (2) **Contacto:** jicasic@jica.go.jp
sictp1-sub@jica.go.jp

2. Institución asociada encargada de la implementación:

- (1) **Nombre:** Centro para Estudios Avanzados en Turismo (Center for Advanced Tourism Studies-CATS) de la Universidad de Hokkaido
- (2) **URL:** <http://www.hokudai.ac.jp/en/index.html>

3. Viaje a Japón:

- (1) **Pasaje aéreo:** El costo de un pasaje de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será cubierto por JICA
- (2) **Seguro de viaje:** Período del seguro: Desde la llegada a la salida de Japón. El período de viaje fuera de Japón no estará cubierto.

4. Alojamiento en Japón:

JICA dispondrá de los siguientes alojamientos para los participantes en Japón:

Centro Internacional de JICA Sapporo (JICA SAPPORO)
Dirección: Minami 4-25 Hondori 16-chome, Shiroishi-ku, Sapporo, Hokkaido
003-8668, Japón
TEL: 81-11-866-8393 FAX: 81-11-866-8382
(Donde “81” es el código de país para Japón y “11” es el código de área local)

En caso de no haber vacantes en JICA SAPPORO, JICA dispondrá de alojamientos alternativos para los participantes.

En JICA Sapporo los participantes podrán encontrar los siguientes utensilios y equipos:

<Habitación privada> 2 vasos, tetera

***ATENCIÓN:** No hay sandalias ni toallas disponibles. Puede comprar jabón, champú y acondicionador, pasta y cepillo dental, navajas de afeitar, detergente, juego de costura y disquetes en la recepción.

<Equipo audiovisual para la capacitación>

Grabadora de vídeo, proyector de transparencias, proyector de diapositivas, proyector de multimedia (para ser usado con Microsoft Power Point).

5. Gastos:

JICA cubrirá los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignaciones para alojamiento, manutención, equipos y transporte
- (2) Gastos para las giras de estudio (básicamente en forma de pasajes en tren.)
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen después de llegar a Japón (no se incluirán los costos de enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental)
- (4) Gastos para la implementación del programa, incluyendo los materiales
Para mayores detalles, véase las páginas 9 a 16 del folleto para participantes titulado “KENSU-IN GUIDE BOOK”, que recibirán los participantes antes (o al momento de) la orientación previa a la salida.

6. Orientación previa a la salida:

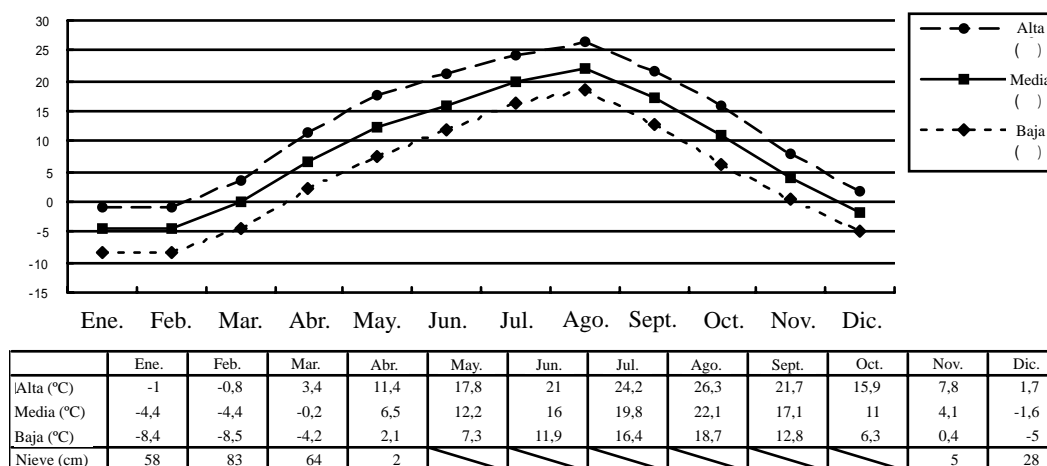
Se realizará una orientación previa a la salida en la oficina de JICA del país correspondiente (o Embajada de Japón), para proporcionar a los participantes los detalles acerca del viaje a Japón, las condiciones del taller y otros asuntos.

V. Información adicional

1. Certificado

Los participantes que completen exitosamente el programa recibirán un certificado de JICA.

2. Clima en Sapporo



* Ropa típica para la temporada

(De febrero a marzo) Suéter, abrigo, guantes

(De febrero a marzo) Chaqueta Cálida/Abrigo Grueso, Suéter, Guantes, Zapatos de nieve con suela anti-deslizante

- JICA Sapporo presta Chaqueta para el Invierno a petición de participantes en la recepción.

3. Diversión

- (1) Los participantes podrán hacer uso de la piscina bajo techo, el gimnasio y las canchas de tenis ubicadas al lado de JICA Sapporo. Los gastos son cubiertos por JICA.
- (2) JICA promueve el intercambio amistoso internacional entre los participantes y las comunidades locales. Por esta razón, se recomienda a los participantes traer vestimentas tradicionales y materiales tales como transparencias, vídeos y CDs de música, que les permitan presentar la cultura de sus países.

VI. ANEXO:

“DESARROLLO DEL TURISMO REGIONAL SOSTENIBLE EN LATINO AMERICANOS Y PAÍSES DE CARIBE”

INFORME DEL PAÍS

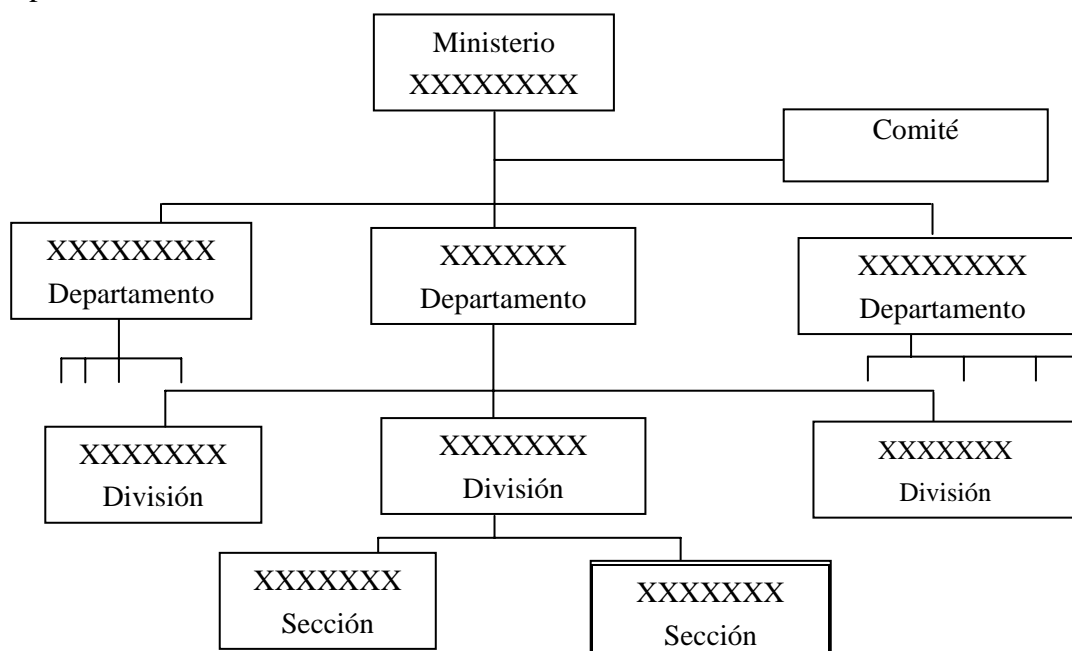
1. Informaciones del participante:

Nombre	
País	
Trabajo:	1) Posición 2) Responsabilidades 3) Descripción detallada del trabajo

2. Informaciones de la organización:

Nombre	
Organigrama	Dibuje el organigrama de la organización siguiendo el ejemplo que sigue, y señale con doble línea el departamento, división o sección a la cual pertenece el participante.
Datos generales	1) Presupuesto anual total (US\$) 2) Número total de empleados 3) Funciones y responsabilidades, etc.

<Ejemplo>



3. Visión general de la industria turística:

- (1) Estrategias básicas y/o prioridades para el turismo
- (2) Planes de desarrollo y/o proyectos turísticos en marcha por parte del gobierno o con asistencia extranjera
- (3) Organizaciones relacionadas con el turismo (organizaciones gubernamentales, públicas y privadas, instituciones educativas, etc.) y sus responsabilidades
- (4) Situación actual y medición de la sostenibilidad en el desarrollo del turismo

4. Expectativas del curso de capacitación:

- (1) Establecimiento de las dificultades o limitaciones para el desarrollo del turismo en el trabajo/la organización del participante
- (2) Resultados esperados y objetivos que el participante desea lograr a través de este curso, para superar las dificultades o limitaciones mencionadas arriba
- (3) Describir los proyectos o planes en los cuales se verá envuelto después de haber completado este curso de capacitación

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de Capacidades

El concepto clave que sustenta las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el “desarrollo de capacidades” es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, de forma independiente de los esquemas operacionales específicos que se estén emprendiendo, por ejemplo, la asignación de expertos, los proyectos de desarrollo, los proyectos de estudio para el desarrollo, los programas de capacitación, los programas de voluntarios para la cooperación (JOCV), etc.

Dentro de este amplio margen de programas, los programas de capacitación han ocupado durante largo tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Realizadas en Japón, proporcionan a los países asociados oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países asociados pueden encontrar conocimiento útil y recrear su propio conocimiento para mejorar sus propias capacidades o las de la organización o sociedad a la que pertenecen.

Cerca de 460 programas previamente organizados cubren una amplia variedad de áreas profesionales, que van desde la educación, la salud, la infraestructura, la energía, el comercio y las finanzas, hasta la agricultura, el desarrollo rural, la integración de géneros y la protección medioambiental. Una diversidad de programas son personalizados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, como aquellas encargadas de la creación de políticas y de suministro de servicios, además de instituciones académicas y de investigación. Algunos programas se organizan especialmente para ciertos grupos de países con desafíos de desarrollo similares.

La experiencia de desarrollo japonesa

Japón fue el primer país no occidental en modernizar exitosamente su sociedad e industrializar su economía. La base de este proceso, que comenzó hace más de 140 años, fue el concepto de “adoptar y adaptar” por medio del cual una amplia variedad de habilidades y conocimientos adecuados fueron importados desde países desarrollados; estas habilidades y conocimientos han sido adaptados o mejorados por medio de habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente fueron internalizadas en la sociedad japonesa para satisfacer sus necesidades y condiciones locales.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayor parte del conocimiento práctico que ha permitido a Japón convertirse en lo que es hoy ha surgido de este proceso de “adopción y adaptación” que, por supuesto, ha supuesto innumerables errores y fracasos detrás de las historias exitosas. Suponemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las que no lo fueron, serán útiles para nuestros asociados que tratan de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, es un gran reto compartir con ellos este completo conjunto que constituye la experiencia de desarrollo japonesa. Esta dificultad tiene que ver, en parte, con el desafío de explicar un conjunto de “conocimiento tácito”, que no puede expresarse por completo en palabras o números. Aparte de esta dificultad, están los sistemas sociales y culturales de Japón que difieren enormemente de los de otros países occidentales industrializados, y por lo tanto, permanecen desconocidos para muchos de los países asociados. Dicho de manera simple, venir a Japón puede ser una de las formas de superar tal brecha cultural.

JICA, por lo tanto, quisiera invitar a todos los líderes de países asociados que sea posible a que vengan y nos visiten, que compartan con el pueblo japonés y que sean testigos de las ventajas, así como de las desventajas, de los sistemas japoneses, para que la integración de sus hallazgos los pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCE

For enquiries and further information, please contact the JICA office or the Embassy of Japan. Further, address correspondence to:

JICA Sapporo International Center (JICA SAPPORO)
Address: Minami 4-25 Hondori 16-chome, Shiroishi-ku, Sapporo, Hokkaido
003-8668, Japan

TEL: +81-11-866-8393 FAX: +81-11-866-8382